

## IMPRESIONES

Habana, 13 de Diciembre de 1923.  
Señor José I. Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido amigo:

A título de la buena amistad que su señor Padre (Q. E. P. D.) siempre me dispensó y también el de suscripción fundador del DIARIO, quiero que me dispense la atención, bien de comentar como sabe usted hacerlo, o bien como carta o comunicado, dárles publicidad a estos renglones, que van más bien dirigidos al señor Plácido Hernández, Honorable Jefe de Policía de esta ciudad, y a la vez honrado padre de familia.

Aunque el referido señor Jefe de Policía conoce como yo, el abuso que se hace en esta ciudad del "Propio" indecente, bueno es que se le recuerde que su digno antecesor General Armando de la Riva de grato recuerdo contuvo a raya a la plaga de estípulos que vituperan diariamente con denuestos e insultos de la peor especie a nuestras esposas, hermanas e hijas, que necesariamente tienen que salir a la calle, unas a su trabajo, otras a compras y otras de paseo, pero todas, unas y otras en general, son insultadas a diario con el indecente lirpo. Ya no existen aquéllos que en otros tiempos garantizaban a una dama con ternura y refinamiento que hacía que ésta correspondiera con una muestra de agrado, y va a llegar el momento que si don Plácido y sus subalternos no cooperan a ello, nuestras familias se verán obligadas de salir a la calle, o los hombres familiares de éstas con el revolver al cinto e imitando a Trujillo, harán un buen raid contra tanta canalla, como ejemplar reparación a esta sociedad perversa.

El mejor de los años que la Providencia depara a Cuba, parece que los hombres se empeñan en que sea el peor.

¡Cuán distinta hubiera sonado en los ámbitos de la República la palabra de su Presidente, si se hubiera expresado en esta forma u otra parecida:

Teniendo en cuenta, mis queridos coreanos y coreligionarios, que yo me debí a Cuba antes que a ustedes y antes que a esos conservadores conspicuos y liberales cariñosos que quieren prolongar mi estancia en el Poder con la beatífica idea de que todos, los liberales cariñosos, los conservadores conspicuos, ustedes y yo vivamos cuatro años más sobre Cuba;

Considerando que la comida de ustedes, por sagrada que sea, no pesa nada en mi ánimo frente a los intereses generales de este país, del cual vivimos todos los políticos;

Visto que el Congreso no ha querido atenderme en mis reiteradas solicitudes de reformas en la Constitución, tendentes a suprimir las reelecciones presidenciales y que yo debo probarle al país la sinceridad de mis gestiones en ese sentido, no yendo a la reelección.

Atendiendo a la razón poderosísima de que hasta ahora he venido actuando en la política y en el gobierno sin obedecer a influencias ajenas a mí, libre voluntad, esto es, haciendo lo que ha creído que debía hacer y no otra cosa, mal puedo aparecer ahora cediendo en asunto de tanta monta a la presión de varios grupos de conservadores, liberales y populares, cuando nadie ignora lo que he hecho en todo este tiempo con los conservadores, con los liberales y con ustedes, amados discípulos míos.

Por todas esas consideraciones y otras muchas más, declaró públicamente que no iré de ninguna manera a la reelección.

Las declaraciones del doctor Zayas no han caído muy bien en la opinión pública.

Cierto que, al Primer Magistrado le asiste en su aspiración a un segundo período presidencial un derecho concedido por la Constitución y que no es humano, ni lógico que a quien se considera con méritos suficientes para ejercerlo se le pida que renuncie a priori a su pretención, sin oír antes la voz del pueblo manifestada, según la amable mentira de nuestras elecciones, con los liberales y con ustedes, amados discípulos míos.

Pero había otras causas, aunque circunstanciales, muy poderosas, que hacían esperar otras declaraciones muy distintas a las lanzadas antes de ayer por el Pre-

**MUSSOLINI HACE QUE DEJA LA DICTADURA Y VUELVE A ELLA, DENTRO DEL REGIMEN PARLAMENTARIO**

Por TIPURCIO CASTANEDA

Las nuevas elecciones parlamentarias en Italia

El día 10 del corriente, el Presidente del Consejo de Ministros de

**LOS BALANCES DEL CUATRO POR CIENTO**

El Presidente de la Cámara de Comer., del Partido Judicial de Juzgo, señor Rudolfo de la Campa tiene tantas muestras de actividad y buen deseo viene desde en el desempeño de sus funciones ha dirigido al Presidente de la Federación Nacional de las Corporaciones Económicas el siguiente telegrama:

"Sr. Pedro P. Kohly,  
Presidente Federación Nacional Corporaciones Económicas—Chacón 23—Habana  
Directiva esta Corporación reunida anoche acordó dirigir usted presente telegrama:

Comercio en general distinguido proximidad presentación balances cuatro por ciento que con reformas Decreto mil cuatrocientos setenta y tres, todos incurván penalidad por resultar imposible llenar requisitos establecidos referido Decreto.

Recordará usted promesa Honorable Presidente República en visita hecha representante nitrata Corporaciones país en que pidió éstas nombraran comisión para tratar modificación referido Decreto por ser justicia.

Quedan pocos días y pedimos usted que las gestiones para conseguir tal fin, pues tenemos seguridad ilustra doctor Zayas cumplirá su promesa.

" de la Campa, Presidente".

## Se Desea Que Los Estados Unidos Intervengan en la Controversia Respecto al Puerto de Memel

SERVICIO RADIO-TELEGRAFICO DEL "DIARIO DE LA MARINA".

LA CONTROVERSIAS SOBRE EL PUERTO DE MEMEL

PARIS, Diciembre 19.

La Liga de las Naciones, pedirá a un ciudadano de los Estados Unidos que presida la comisión especial para inaugurar una investigación acerca de la controversia sobre el puerto de Memel, en el Báltico, según se anunció hoy.

TREINTA MINEROS SEPULTADOS

TOKIO, Diciembre 19.

Treinta mineros se hallan sepultados en una mina de carbón lleno de gas en el sureste del Japón. A juzgar por las noticias aquí recibidas, hay pocas esperanzas de rescatarlos vivos.

MARINEROS SALVADOS

PENSACOLA, Diciembre 19.

Los tres marineros que desaparecieron con las dos embarcaciones que han estado al garrote desde el viernes han sido salvados en medio del Golfo, por un hidroavión de la marina norteamericana.

DICEN LOS FRANCESES QUE NO HAY ESCASEZ DE ALIMENTOS EN ALEMANIA.

PARIS, Diciembre 19.

No ha sido bien acogida por los funcionarios franceses la súplica de Alemania para que se concierte un empréstito con el fin de subsanar las necesidades de las subsistencias.

Dicen los franceses que no hay escasez de alimentos en Alemania y que el gobierno de Berlín debe establecer el sistema financiero antes de solicitar empréstitos.

LA SHIPPING BOARD Y EL PRESIDENTE FARLEY

WASHINGTON, Diciembre 19.

La eligibilidad del Presidente Farley para un puesto en la "Shipping Board", se habla en tela de juicio.

DE LA COMISION REVISORA DE PENSIONES DE VETERANOS

Habana, 15 de diciembre de 1922.  
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Tengo el honor de trasladarle el siguiente acuerdo, adoptado por unanimidad por esta Comisión en sesión celebrada el día de hoy.

"Establecido por el artículo VII de la Ley de 3 de octubre último que cualquier persona podrá impugnar en todo tiempo el derecho al disfrute de una pensión que haya sido concedida al amparo de las Leyes de 11 de julio de 1918 y 11 de abril de 1922, cuando por cualquier motivo que alegare carezca el interesado del derecho a percibirla; y dado que la función cometida a esta Comisión es esencialmente depuradora de las pensiones concedidas indebidamente, no lo que se hace necesario el concurso de todos los ciudadanos y especialmente el de los miembros del Ejército Libertador, para cumplir su finalidad. La Comisión acuerda invitar por medio de la prensa a todos los que con conocimiento de los casos en que concurren circunstancias que aconsejen revisar las pensiones concedidas, lo comuniquen a esta Comisión, no solo en cumplimiento del precepto legal sino por el propio interés de los miembros del Ejército Libertador".

Este Comité hace pública declaración de gratitud, agradeciendo el apoyo moral y material, tanto imparcial como de justa simpatía, de los señores Directores, Redactores y Cronistas de los Periódicos de esta capital; por la actuación patriótica del señor Gobernador de la Provincia, y por la leal cooperación, en el cumplimiento de las Leyes, del señor Secretario del pronto Gobierno Provincial del señor Jefe de la Policía Nacional, así como al mismo de los señores oficiales, clases y vigilantes de servicio en el acto de la lucha electoral; de los demás señores jefes y subalternos de los distintos Cuerpos de seguridad, como de igual modo por la alta consideración de los señores asociados, comisiones, empleados, secciones, Juntas Directivas y cuantos más componen la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

los de arriba y los de abajo, y los ritos y los potes y los gordos y los flacos y los tontos y los listos no desean que sus Mayos continúen, debe estarce lo mismo que un palo, sin inclinación alguna, y darle un adiós al mando a su tiempo, cuando el otro lo sustituya.

Soñó que el Doctor Zayas no se encontraba inclinado a la reelección. Yo creí que sí el Doctor tiene algo de amor propio, que sin duda tendría, si no veclar, que no lo verá, que todos,

## DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1852

DIRECTOR:

CONDE DEL RIVERO

RESIDENTE:

JOAQUÍN PINA

ADMINISTRADOR:

DR. JOSÉ L. RIVERO

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA	PROVINCIAS	EXTRANJERO
1 mes \$ 1-60	1 mes \$ 1-70	3 meses \$ 6-00
3 Id. 4-80	3 Id. 5-00	6 Id. 11-00
6 Id. 9-00	6 Id. 9-50	1 Año 21-00
1 Año 18-00	1 Año 19-00	

Prado, 103 Apartado 1010. Teléfonos: Estadística-A-6201; Administración-A-6201; Imprenta: A-5254.

MIEMBRO DECANO EN CUBA DE "THE ASSOCIATED PRESS"

## CRONICAS SIN IMPORTANCIA

(Por Diego BOADA)

## JUSTICIA

En "La Voz del Pueblo" decano de la prensa de Guantánamo se publica un artículo que bien merece una crónica periódica con el mismo título.

Felicitamos al autor de que, desde hace tiempo, los tres Juzgados de la ciudad están ocupados por los que él llama "Jueces deseables" y explica que cuando ocurre una vacante hay en el pueblo grande y solemne expectación, motivada por el temor de que se rompa la especie de encantamiento por cuya virtud cada nuevo Juez que llega continúa la misma ruta de rectitud y honorabilidad.

Encuentro en ese trabajo algo notable; dice que cuando el "bueno Juez" doctor Juan M. Navarrete y de Paula fué trasladado a Guantánamo, un círculo social hubo de entregarle un escrito de despedida, rindiendo exacto tributo de justicia a su actuación.

Y también encuentro una idea digna de ser rotundada desde tribuna tan conspicua como la del DIARIO DE LA MARINA. Dice así: "Si todo funcionario supiera que se practica en serio esta acción fiscalizadora y que algún día su nombre aparecerá con los dictados que merecerían sus hechos, posiblemente se haría un bien real y positivo a la colectividad."

Hay, finalmente, en el susodicho trabajo un aforismo que no sé si es nuevo, pero me ha parecido notable: La justicia es una religión y el Juez debe ser un funcionario tan respetable como un sacerdote de la más mística y elevada de las religiones.

## DESDE CIENFUEGOS

Diciembre 14.  
LOS ROTARIOS—EL CIRCO PU-  
BILLONES

A la sesión rotaria de ayer, asistieron los siguientes asociados: Mr. Hughes, presidente; José Ramón Montalvo, secretario; Juan José Hernández, Gobernador del Distrito; Regino de la Arena, Modesto del Valle, Mr. Coop, Daniel Armada, Fernando Alvarez, Antonio Bales, Luis de Castillo, José Reigosa, Martín Alvaril, Ramón Romero, O'Donell, Elliot, Antonio Oviedo, Bohr, Greenstreet, Ricardo Guerra, Domingo Urquiza, Eusebio Delfín, Morales, Frank Palacios, José M. Fernández, rotario iniciado y puebla la insignia rotaria en esta sesión.

Además asistieron en clase de invitados, el rotario de Caibarién, Félix Hernández y el escritor cienfueguero José Navarro Montes de Oca, autor de la comedia "Alegria" que mañana sábado será estrenada en el teatro "Luisa" por la compañía Conti Podesta.

La prensa estaba representada por los compañeros Obdulio García, atlético y popular cronista de "La Correspondencia", que en lo sucesivo crecerá también las sesiones rotarias, el joven J. R. Peña, por "El Comercio" local y el informante por el DIARIO DE LA MARINA.

Después de haberse oido las patrióticas notas del Himno de Bayamo, se dió por terminada la sesión-almuerzo, celebrándose inmediatamente la Directiva en la cual, según he podido averiguar, se trató de que los Comités de Compañerismo y de Entretenimiento, cooperaran para que el día 25 del actual se inaugurara el elevador eléctrico del Asilo de Ancianos, no permitiendo que los Párrocos o capellanes de las iglesias esa conducta que desdena del culto católico y del lugar dedicado a Dios.

También se trató de que el próximo jueves, en vez de almuerzo, se efectúe una comida, invitándose a las familias de los rotarios.

El día 30 se servirá un abundante "lunch" a 200 niños de las escuelas públicas. Este acto será amenizado por varias bandas de música que ofrecerán su concurso.

## La Semana Eucarística en la Iglesia Catedral

Durante la anterior semana, se rindió una hermosa jornada al Dios de Amor.

Correspondió el Circular durante ella, y el Muy Ilustre Cabildo Catedral, conjuntamente con la Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de dicha Iglesia, celebraron solemnes cultos.

Todos los días a las 8 y media, después de la Exposición, misa armonizada.

A las 5, rezo del Santo Rosario, ejercicio, motetes y reserva.

El jueves, como día consagrado al Santísimo Sacramento, fué grande el número de fieles que concurren a rendir pleito homenaje al Rey de Reyes.

Los cultos revistieron doble solemnidad.

Hubo sermón a cargo de Mons. Andrés Lago.

La parte musical de este día estuvo a cargo de un grupo de bellas Sras., que desde el piso de la iglesia ejecutaron una preciosa labor, que mereció grandes felicitaciones.

Son estas señoritas:

Marina García, Alice Dana, Tomasa Núñez, Gloria Miró, María Teresa de la Llera, Cucu y María T. Salmon, María J. López, Dulce María y Nena Castellanos, Bebita Perdomo y la culta y bella Lolita Van der Gucht.

El domingo, último día del Circular y fiesta de la Archicofradía del Santísimo, como tercer domingo de mes, los cultos revistieron gran solemnidad.

A las 7 y 20 misa de comunión por el P. Oráa, en la que concurgieron los cofrades y muchos fieles.

Se sirvió luego un abundante desayuno en los claustros.

A las 9 misa solemne de Ministros. Ofició el Ilustre Provisor Dr. Manuel Arteaga, ayudado de los P. P. Urri y Monet.

El sermón a cargo del P. A. Blazquez Vice rector del seminario.

Verso sobre la parábola del rico y Lázaro.

Demostró de manera admirable como deben emplearse las riquezas.

Oroto y voces bajo la dirección del Maestro Falau.

Ejecutó una labor admirable.

Un grupo de cantantes pertenecientes a la ópera que actúa en nuestro Teatro Nacional, tomó parte en el coro ejecutando todas las partituras de puro canto gregoriano.

Presidieron la fiesta: Enestina Cabrera, Merry González, Serafina Cárdenes de Diago, Carmelina Blanco de Pruna, Ana María Amigó y Lolita Van der Gucht.

Por la tarde tuvo lugar la última parte de los cultos.

A las 5 rosario, motetes y sermón, que estuvo a cargo de Mons. Lagos, que como siempre pronunció un sermon grandilocuento.

Terminado éste se cantaron las Letanías de los Santos, organizándose a continuación la procesión por el interior del templo en la forma siguiente:

Cruz y ciriales, hermanos del Santísimo, y alumnos del Seminario menor, palio llevado por hermanos de la Archicofradía, Santísimo Sacramento en mano del P. Dr. G. Caballero ayudado por los P. P. Antonio Alvarez y Monet y público.

Escotabas al palio las sociedades de la Directiva Serafina Cárdenes de Diago, Merry González y Ernestina Cabrera.

Pudimos observar en la procesión un orden perfecto, y decimos esto porque en la mayoría de los circulares, hay un grupo de individuos que se disputan llevar las varas del palio, produciendo gritos y conversaciones en pleno templo sin respeto al lugar sagrado, actos que se deben evitar de cualquier forma, no permitiendo que los Párrocos o capellanes de las iglesias esa conducta que desdena del culto católico y del lugar dedicado a Dios.

El altar lucía artístico adorno, un conjunto admirable formaban profusión de flores rojas en combinación con los floreros de plata.

Estas flores fueron obsequio de la Camarera, la bondadosa y bella dama Ernestina Cabrera.

Felicitamos al Cabildo Catedral y a los componentes de la Archicofradía por estos cultos.

Lorenzo BLANCO.

dentro de muy breve plazo, quede terminado el tramo de Ranchoel. Esperanza está de plácemes.

## BANQUETE A LUQUE

Organizado por el gran admirador de esta estrella del Box, Sr. Rafael Rodríguez Vázquez, tuvo efecto un gran banquete en honor de Adolf Luque.

El acto quedó lucidísimo pronunciándose elocuentes brindis.

## NECROLOGIA

Han rendido su tributo a la tierra dos vecinos de este pueblo muy queridos: Juan González y Joaquín Pérez, los que a una avanzada edad nos abandonan eternamente, dejando entre los que los conocemos el recuerdo de su noble ejecutora.

Descansen en paz, y reciban sus familiares nuestro pésame sentido.

El Corresponsal.

## LA MEJOR PARA SUS CANAS ES LA TINTURA FRANCESA VEGETAL

ES LA MAS SENCILLA DE APLICAR

FUE Y SIGUE SIENDO LA MEJOR DE TODAS

EN VENTA EN DROGUERIAS, FARMACIAS Y SEDERIAS



## DE ESPERANZA

EN EL HOGAR LEDO-ROJAS

Diciembre 16.

Pasamos unos momentos agradables, durante los cuales impera entre otras cosas, la más sincera alegría.

Celebra sus días la ideal Purita, motivo más que sobrado para que aquella noche resultase de intensa satisfacción para toda la sociedad esperancera.

El alto aprecio y el cariño que hacia esta distinguida familia siente este pueblo son los factores primordiales para que todos los actos sociales que en este feliz hogar se organicen, alcancen hermoso éxito.

Terminó tan agradable fiesta a las doce, después que la concurrencia disfrutó de las delicias del baile y ser finamente obsequiada.

Este corresponsal hace votos sinceros por la inalterable felicidad de este venturoso hogar.

Se felicita al señor Luis del Castillo por la forma elegante e ingeniosa de anunciar su establecimiento de efectos eléctricos.

Habla nuestro compañero Obdulio García (Dante) dando las gracias por el honor que recibe con la designación que ha hecho "La Correspondencia" con el beneplácito del Club para hacer la información rotaria semanal. Tiene períodos de ver-

ya dieron comienzo los trabajos de esta importante vía de comunicación que tan positivos resultados promete a este pueblo.

Los trabajos se iniciaron por la parte Sur y a la terminación de la calle San Jerónimo y se espera que



## Rutina

Los que se desayunan en su casa toman chocolate de La Estrella con bizcochos de La Estrella, pero los que se desayunan en el café toman, por inveterada costumbre, el consabido café con leche, y llegan a la hora del almuerzo débiles y estenuados.

Sin embargo, en todos los cafés tienen chocolate: no hay más que pedirlo y esperar unos minutos para desayunar bien. Empiece usted mañana, y verá como le fortifica y qué bien se siente.

Prefiera siempre el sabroso y nutritivo chocolate de

## La Estrella

## MOVIMIENTO SOCIAL

- COMIC RECORDATORIO
- PROMESA QUE CUMPLIMOS
- ORIENTACIONES DE FLORENTINO PEDROSO
- CARTA DE CANALES CARAZO
- CUESTIONARIO
- TRIUNFO DE ZOLLA E HILDA FORTUNY EN PINAR DEL RÍO
- RUMBO A CUBA EL DÍA 19.

El día 25 de Noviembre leemos con sumo interés en la Revista Social de El Mundo, el preámbulo de presentación, hijo del ingeniero del señor Florentino Pedroso, la carta del señor Canales Carazo a éste y el cuestionario que a continuación publicamos.

Tan pronto lo leemos, hicimos un comentario; pero cuando ya terminó lo revisamos con sereno juicio crítico, comprendimos que habíamos dejado demasiado lejos, toda vez que nadie había expuesto su opinión, y la nuestra podía imposibilitar el curso de los acontecimientos que tan transcendente cuestionario suscitaba.

Dejamos pasar el tiempo justiciero y gra de purador para ver quiénes de nuestros dirigentes, o cuáles de nuestros ciudadanos con autoridad para ello, abría el torneo jugoso cuestionario.

Por nada. Pronto va a hacer un mes de ésto, y exceptuando un recordatorio al efecto del señor Florentino Pedroso, y una intención de los señores González Corticós, desde sus Salones de "La Prensa", en edición dominical cuya fecha sentimos no recordar, nadie ha dicho una sola palabra.

Es de lamentar que esto suceda con asuntos de tan extraordinaria importancia, y por eso nos disponemos a refrescar la memoria de los que hayan leído a los señores enunciados, e informar a los lectores del DIARIO DE LA MARINA que no han tenido conocimiento de ello, para que la buena idea del señor Juan Canales Carazo no quede en el vacío, constituyendo una mácula más en los anales de nuestro alabado progreso y regeneración.

Prometemos por nuestra parte si siéntase el silencio desalentador que hasta aquí, pedir los honores de la publicidad para la crónica inédita antes dicha, con objeto de que arda Troya, debatiendo sobre ello de veras, o para que no nos ocupemos desatinadamente de tan noble iniciativa, y sigamos interpretando en distinto plano y ambiente, la danza que nos corresponde en la eterna sinfonía de Cecilia...

Por usted respetuosamente,

Juan Canales Carazo

## CUESTIONARIO

1.—El mejoramiento que anhelamos, vendrá por obra de los gobernadores, o por el esfuerzo de nosotros mismos.

2.—Si en la forma primera: ¿dónde se iniciará y cuándo? Si en la segunda: ¿por qué no estudiamos la

3.—¿Sería posible una identificación de nuestras instituciones sociales, para ulteriores empeños colectivos?

4.—No experimentamos el deseo de una reforma en los métodos actuales de nuestras sociedades?

5.—Podremos resistir, sin perdiendo como entidades sociales, al avance de esta nueva era, si que tenemos razón, los que pensamos en las nuevas orientaciones necesarias para nuestro mejoramiento moral, social y económico.

De usted respetuosamente,

Juan Canales Carazo

—Orientaciones nuevas

—Nuestro amigo y compañero en el periodismo, señor Juan Canales y Carazo, siempre atento a las cuestiones que de alguna manera afectan al desarrollo de nuestro problema social, nos envía para su publicación, el cuestionario que más abajo insertamos, y que habrá de ser la base fundamental del amplio programa de mejoramiento social y económico, que en breve será puesto en práctica con acuerdo con las exigencias de los nuevos tiempos

# SACASCABELES Y FLORES.

MELENITAS

Pues señor ¡menudo trabajo están dando las melenitas femeninas! Los periódicos más importantes le dan lugar preferente entre los asuntos de actualidad. "Billiken", nuestro filoso amigo y estimado compañero, trata el caso como de trascendencia para la buena marcha del mundo...

No recordamos bien uno de los artículos que más llamara nuestra atención, pero parecemos que eran tres los aspectos en que se consideraba la "melenita", que pudieramos resumir de este modo:

Físico.

Social.

Moral.

El aspecto físico en que se discute si la mujer es más bonita o no con melena, es argumento de muy poca fuerza, pues es el mismo que están todas las modas de pelados. Desde las largas trenzas hasta aquellos monogramas de cabellos flores, cintas y encajes que nos muestran los figurines antiguos, en que la cara, de nuestras abuelas, veían a ocupar el centro de la figura completa. ¡Tanto sobraba de la frente para arriba, como del mentón para abajo!

No estamos bien seguros que a veces sentara favorablemente, aunque suponemos que por ser la moda tendría general aceptación. Díganlo si no el álbum antiguo de los antepasados, admiración y encanto de la gente moza...

Lo mismo puede suceder a esta moda de los cabellos cortados. Habrá quien parezca un "querubín", mientras otras cañas dejarán la peineta impresión de una "convaleciente". Pero ahí está el gusto de cada cual para saber lo que conviene al mejor lucimiento de su fisonomía.

El aspecto social habla del tiempo que sobraría a la mujer no teniendo ya que peinarse, tarea que se supone debía ocuparle dos horas cada día (suponiendo que se conformara con peinarse una sola vez).

Este parece un argumento favorable, más que de oposición. Dos horas más: ¡Benditas sean! Tan cortos que son los días para las personas ocupadas. Y queremos concederles a todas por igual que ocupan completamente las horas del día.

La tierna madre, con el cuidado de sus pequeñuelos, ¡A qué no hay una noche para el beneficio de contar con dos horas más para dar cumplimiento a sus obligaciones!

La dama de sociedad (que pudiera disponer de más tiempo) tiene ineludibles atenciones que reclaman cada minuto de su vida. Es entre las más ocupada. ¡Qué bien le vendría ahorrarse dos horas en el cambio rápido de una toilette de paseo, deportes, diligencias, etc., y la más suntuosa de ópera o saraos!

Operación importantísima que ha de llevarse a cabo muchas veces en menos de media hora.

La joven de su casa o "hija de familia" que todavía cuenta con la gran felicidad de serlo. ¡No ha de alegrarse de una circunstancia que le permita dedicar mayor número de horas a su perfeccionamiento intelectual y moral? Con dos horas más podrá estudiar un idioma, cultivar la música, pintar, hacer labores de agua, estudiar una carrera, en fin, ensanchar la esfera de sus conocimientos para de ese modo elevar su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que buscarlas sólo en el hogar de posición desahogada, sin rica, donde una vida retrada y monótona preserva a las mujeres de "centinarse" con la malicia de sus semejantes de vida más activa!

¡Por Dios, amigo, muy reducido no parece el número posible de muchachas serias!

Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que buscarlas sólo en el hogar de posición desahogada, sin rica, donde una vida retrada y monótona preserva a las mujeres de "centinarse" con la malicia de sus semejantes de vida más activa!

¡Por Dios, amigo, muy reducido no parece el número posible de muchachas serias!

Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡Habrá que negar la condición de "muchachas serias" a esa legión de heroínas ignoradas que sacrifican su condición y méritos, cosa que no se logra simplemente por virtud del dínero. (Si hablar de la preparación para hacer frente a una vida, ¡qué sólo Dios sabe como se desenvolverá!)

La mujer profesional, la que ostenta un título y trabaja en esferas elevadas de la ciencia o de las letras. Son muchas, tal vez más de lo que un peligro en la competencia de la mentalidad femenina. ¿Necesitarán esas dos horas que le exigía un puesto de oficina?

¡H

# HABANERAS

NOCHES DE OPERA

EN LA SALA DEL NACIONAL.

Genoveva Vix.

Hablen otros de su arte.

Juzgue la critica de su voz, de su temperamento artístico, de su dominio maravilloso de la escena.

Yo me reduciré a proclamar la elegancia de la gran cantante, ensalzando como se merece el derroche que hizo de gracia, espiritualidad y delicadeza en la Manon imponderable de anoche.

Las toilettes que lució en el desarrollo de la deliciosa ópera, ajustadas al gusto de la época, eran todas de un gusto exquisito.

Bien dijo el propio Massanet que en Genoveva Vix parecía revivir la heroína de su obra.

¿Cómo la encarnó!

En la gavota del penúltimo acto despliegó junto con su donaire el lujo de un vestido cuya anchura y reluciente falda de tisú de plata armazaba con la magnificencia de un corséto de bordado riquísimo.

Las joyas que sacó escena representaban una verdadera fortuna.

Entre ellas las esmeraldas de un tercio combinado con perlas.

Gruess perlas.

De un valor fabuloso.

Aplausos, grandes aplausos y flores, muchas flores, recibió la célebre soprano francesa en su primera y triunfal aparición ante el público de la Habana.

De esas flores eran las más hermosas las del artístico cesto que confeccionado en el gran jardín El Clavel le dedicó la Primera Dama de la República.

Otro cesto de rosas rojas, de la variedad Presidente Menocal, llegó del mismo jardín de los Armand a manos de la cantante como regalo de un cronista.

Un ramo precioso, aprisionado por larga cinta tricolor, le ofreció la Colonia Francesa.

Y la Empresa Tolón, muy galante, envió un ramo a la artista.

Lindo ramo.

Obra de Magrini.

Genoveva Vix tuvo un rasgo propio de su espíritu y delicadeza llevando a la ilustre esposa del señor Presidente de la República, hasta su palco, las primeras flores que le dieron.

Allí, en el palco presidencial, resaltaba la señora María Jaén de Zayas con una toilette de gusto admirable.

De tono azul.

Bordado en plata.

Se adivinaba en todos los detalles de su elegancia el gusto distintivo, único e inimitable, de Ismael Bermejo.

Por toda alhaja llevaba la siempre interesante dama una cruz sostenida del cuello por una sencilla cadena.

Cruz de brillante.

Preciosa!

En el palco estaban sus dos hijas, Herminita Gómez Colón, la señora de Pereira, y Rita María Gómez Colón, la señora de Coll.

Con ellas venía, muy airosa y muy elegante, a Ofelia R. de Herreño, distinguida esposa del Jefe de Estado Mayor del Ejército.

La señora Angelita Fabra de Márquez en su palco del piso principal.

Entre las lunetas.

Una belleza que todos admiraban.

Era la señora de Pella, la gentilísima Julia Olózaga, que aparecía anoché en la velada de la ópera tras un prolongado retraimiento.

Cerca, muy cerca, en otra luneta, María Hernández de Martín, muy interesante.

Lucia joyas magníficas.

De gran valor.

Fulguraban en su gargantilla los brillantes de un collar sumiso.

Con la señora de Martín venía a

**A LA CARRERA LE VOY...**

a decir a la cocinera que no permita en mi casa más café que el rico y sin rival de "La Flor de Tibes".

BOLIVAR 37. A-3820. M-7623.

FOLLETIN

M. MARYAN

**LAS DOS RIBERAS**

NOVELA

De venta en la librería Académica, de la Viuda y Hijo de F. González, portales del Teatro Payret.

No es un río, aun cuando anima con susurro alegre las solitarias margenes que baha, y aun cuando de trecho en trecho haya dilatado sus orillas, ensanchando el cauce y extendiendo en los vecinos prados el limpido mantel de sus aguas. No es navegable en ningún trozo de su curso, aunque cuando alguna barguilla toreañil se reflejan invertidas, claramente y distintamente, en el seno de las aguas.

Un oítor se embelesaría ante el paisaje. El edificio no es de grandes proporciones, pero el tono gris de las piedras, jaspeadas por musgos amarillentos y festonados de hiedra, lo hace atractivo.

Su nombre no aparece en los mapas; nace el Pajarito en la pendiente de un bosque, y se confunde, algunos kilómetros más allá, con otro

ríochuelo, también escasamente conocido. ¿Quién le dió el lindo nombre que lleva? Algun poeta quizás o algún niño enamorado de su murmurio armonioso. El suave rumor de las ondas—que ruedan por el lecho pedregoso y que cobran más voz cuando una roca mugosa se interpone en su camino—acompaña alejadamente a los cantos de los pájaros que anidan en las orillas, porque el ríochuelo corre casi constantemente bajo abriendo, y en las ramas, que deben su fresca lozanía a la vecindad del agua, los nidos abundan, y sus hiedespedes viven intranquillos, al amparo de crueidades infantiles.

El Pajarito, sin embargo, no canta exclusivamente para alegrar las riberas solitarias. En su parte más ancha y más pintoresca, allí donde se desliza a cielo abierto reflejando el azul en su corriente rápida, baha a la izquierda un bosque umbrío, que exhala variados aromas campesinos, y a la derecha los muros graníticos de una casa solariega, cuyos antiguos tejados y gallardos torreones se reflejan invertidos, claramente y distintamente, en el seno de las aguas.

Un oítor se embelesaría ante el paisaje. El edificio no es de grandes proporciones, pero el tono gris de las piedras, jaspeadas por musgos amarillentos y festonados de hiedra, lo hace atractivo.

A todos estos encantos agrega-



## La encuesta y nuestra vidriera

**B**ABY Alvarez nos trajo, entre otras, las contestaciones de la ilustre señora del Presidente de la República, María Jaén de Zayas, y de la distinguida y muy amable esposa del Jefe del Estado Mayor del Ejército, Ofelia R. de Herrera.

Las publicaremos mañana.

\*\*\*

La vidriera de San Rafael dedicada al festival del 22, en Colombia, llama poderosamente la atención.

Los trajes y sombreros blancos que exhibe son una muestra de la gran colección que presentamos en el segundo piso de Galiano y San Miguel.

\*\*\*

La venta de entradas, en El Encanto, es continua.

Se agotarán.

## REGALOS DE PASCUA

El más completo surtido en Joyería. Relojes de pulsera de oro y de platino con brillantes. Porcelanas de Sevres y de Dresden. Bronces y Calamines. Juegos de tocador de plata. Metálico plateado. Lámparas para sala y habitaciones. Juegos de sala y de gabinete, dorados.

Precios baratísimos.

**"LA ESMERALDA"**,  
SAN RAFAEL NUM. 1. TELEFONO A-3303.  
(entre Consulado e Industria)

wler, que lucía una toilette muy elegante.

Ida Cadwell de Sagrario.

En luneta.

Eloisa Febleas de Pasalodos, María Luisa Lasa de Sedano, Virginia Olavarria de Lobo, Tula Torralbas de Angulo, Olga Bosque de Sterling, Justina Montecagney de Portal, Clementina Pino de Lezama, Fausta Vieta de Azpiazu, Teté Berenguer de Castro, Graziella Varona de Espinoza, Graziella Carrera de Sedano, María Cecilia Franca de Broch, Margarita Hernández de Fonte, Evangelina de la Vega de Céspedes, Gloria Castellá de Barrios, Cheila Tagle de Alfonso, Mercedes Mascort de Camuzano, Nena Figueroa de Gutiérrez, Graziella Robleda de Nedarse, Gloria Montalvo de García Ordóñez, Eugenia Ovies de Ulurún, Evarista Obregón de Terrada, Aida Govin de Castellá, Teté Robelin de la Guardia, Adriana Vega de Tamayo, Ofelia Fernández de Castro de Montoro, Aida E. de García Montes, Noemí Lay de Lagomarsino, Anita Salazar de Cabarracas, María Teresa Fueyo de Ebra, Natalia Aróstegui de Suárez, Ángela Matilde Abalo de Varela, María del Carmen Rivero de Castro y muy airosa, muy bonita, Graziella Echevarría.

Uldaric Alonso.

Gentilísima!

Teté Rivero de Ferrán, Tomás Chabau de Sosa y Sofía Barreras de Montalvo, muy interesantes las tres.

En luneta, con su encantadora nieta Nena la distinguida dama Estela B. de Catá.

En su grillé de siempre, Josefina Embil de Kohly, con la joven viuda de Ófelia.

Loia Pina de Larrea, en el gris.

de enriente, con Lo Lo Larrea de Carrasco, elevantísimas, y las lindas Ofelia y Raquel Larrea.

Bianquita Maruri, la señora de Hornero, en un paico.

En otro palco inmediato Celi Saíz de Averhoff y Leticia de Arribal de Alonso.

También en palco, como siempre en las noches de opera, la interesante señora de Marin, con la gentil y muy graciosa Carmiña Marin.

Mme. de Antignac, distinguida esposa del attaché a la Cancillería de la Legación Francesa, en luneta.

Con esa velada a Mme. Nunyesser,

esposa del aviador francés, tan famoso, que asistió a la función de uniforme y luciendo en el pecho decoraciones numerosas.

Angelita Canosa, muy bonita, resultando entre las lunetas.

Silvina Echevarri.

Eloisa Pasadatos, Herminita Zalazar y Josefa Cape, también en luneta.

Nena Velasco, Elenita Lobo y Carolina Olavarria, muy graciosas las tres.

## Al senador...

(Viene de la PRIMERA)

públicas manifestaciones de la urgente necesidad de la reforma electoral, yo recupero para ver si puede sumarme a los que como él así lo creen. No puedo modificar mi criterio, y con sinceridad te digo, a mí entender, de los males que se achacan a la Ley Electoral, no es ella la culpable; tiene la culpa, el electorado y los organismos con él más en contacto. Si doctor Varona, los electores y candidatos que hacen que después de una elección no se sepa a los quince o treinta días de celebrada, quiénes son los elegidos. El Código señala de acuerdo a los resultados de la votación, que se celebren en el día 15 de diciembre, cuando hay buena fe.

En las elecciones del año 1912, el día 13 de diciembre la Junta Provincial Electoral de la Habana dio por terminados los servicios de todos sus empleados, porque ya no había que hacer en sus oficinas; el año 1914 esa misma Junta suprimió los empleados por igual causa del 12, en enero inmediato, el día 14.

No sólo en ningún país de nuestro continente, del mundo, en que haya leyes democráticas se repite el caso insólito de que candidatos de distintos partidos políticos se pongan de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?

No, el Código impide a los candidatos de acuerdo para salir ellos triunfantes, olvidando que la cohesión política es lo que vigoriza los partidos. Y de esa rebeldía, itálica la culpa el Código Electoral?&lt;/

# HABANERAS

MARIA TERESA ALONSO



Triunfadora.  
Con su belleza y su simpatía.  
Así ha salido María Teresa Alonso  
de la Torre, linda criatura, en los  
escrutinios del Concurso Infantil  
del Cine Olympia.

Concurso que con éxito creciente,  
y en medio de una simpatía general,  
viene desenvolviéndose entre niños  
de distinguidas familias.

Otro escrutinio próximo.  
Será el domingo.

EN EL ANGEL

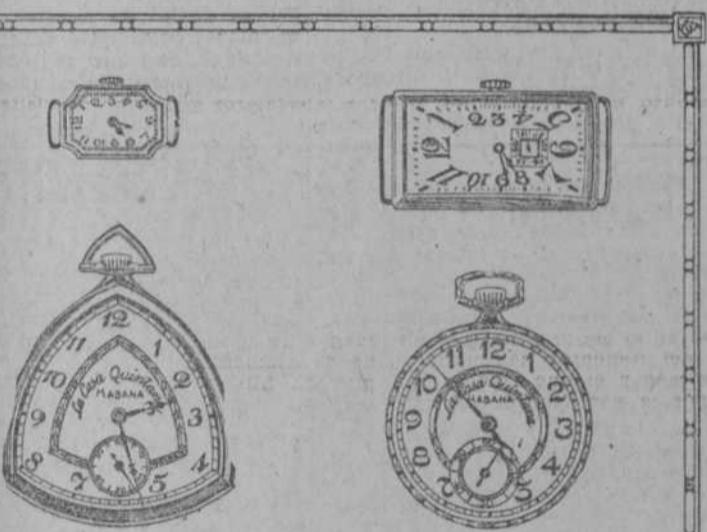
Entre las de la noche.  
Una boda en el Angel.  
Es la de Juanita Menéndez, grada  
señorita, y el joven Arturo Co  
na, que equivocadamente dije en  
Habaneras de la mañana que se

efectuaría en la Merced, donde hay  
otra boda.

Se celebrará a las nueve.

Según las invitaciones.

Enrique FONTANILLAS.



La especialidad de los relojes marca QUINTANA (fabricados especialmente para esta casa) no se limita a la perfección de su maquinaria; los estilos distintivos y precios de indiscutible ventaja, establecen la preferencia de éstos sobre todas las demás marcas.

"LA CASA QUINTANA"  
JOYERIA, OBJETOS DE ARTE, LÁMPARAS Y MUEBLES DE LUJO.  
AVE. DE ITALIA 74 Y 76 - TELEF. A-4264. M-4632.

Anuncios TRUJILLO MARIN. C9950

21-19

## Venta de Pascuas

Como un obsequio especial a  
nuestras favorecedoras, damos  
elegantísimas

## Medias de Seda

En todos colores

a \$ 2.50

(Mantendremos esta oferta durante el resto del mes)

## "LA FRANCIA" OBISPO Y AGUAGATE

Anuncios TRUJILLO MARIN. C9979

11-19

PARA SUSCRIBIRSE AL "DIARIO DE LA MARINA"  
UTILICE ESTOS TELEFONOS, DE 8 A 11 A. M. Y DE  
1 A 5 P.M.  
M-6844, M-9008.

## EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO

Y nosotros demostramos que tenemos precios de liquidación con los siguientes:

Crepé de China, muy doble	\$ 1.25
Georgette, superior	1.35
Tafetán glacé, francés	1.70
Tafetán tornasol	2.00
Ratiné de seda	1.85
Crepé Cantón, legitimo	2.25
Jersey Inglés	1.85
Astracán egipcio	2.00
Crepé flat, extra	3.70

## "LA ELEGANTE" DE NEPTUNO

NEPTUNO Y AGUILA Tef. M-1799

## Siguen Llegando Novedades

entre las muchas y diferentes, recibimos las esperadas bolsas en seda, cuero y oro de señora las que en vía de ensayo habíamos recibido y dado el gran éxito nos hemos apresurado a pedir nuevamente con algunos modelos más.

A fin de aumentar más favorecedoras y facilitarles seleccionar para las Pascuas su obsequio.

Haga que ese día la alegría reine entre los suyos y deje a su paso un gran recuerdo.

## Joyería EL GALLO

Vea nuestra vidriera de la calle de Obrapía, donde están los últimos modelos cubiertos, clases especiales. Constituyen el sello de buen gusto.

HABANA Y OBRAPIA

## OFERTAS DE DINERO

Las ofertas de dinero estuvieron quietas durante el día.

La más alta	4 3/4
La más baja	4 1/2
Promedio	4 3/4
Último préstamo	4 1/8
Cierre final	4 3/4
Aceptaciones de los bancos	4 1/2
Préstamos a 60 días	5 a 5 1/4
Préstamos a 6 meses	5 a 5 1/4
Papel mercantil	5 a 5 1/4

soltaria, enseña muy querida de la Patria nueva, de la segunda Patria, de la Patria de sus hijos.

El acto de conducción de sus restos mortales al Cementerio de esta ciudad resultó una imponente manifestación de duelo popular que ya se había manifestado desde que se produjo la fatal nueva que vió invadida su casa particular por todos los elementos del Censo Español en pleno. La Directiva del Censo Español en pleno; el señor Alcalde Municipal, autorizada representación del Municipio de esta ciudad, de la Policía Municipal, de las sociedades hermanas "Centro de Instrucción y Recreo" y "La Gloria"; Escuela de la señora Dolores García, el comercio en pleno; obreros, empleados, propietarios, en fin una verdadera manifestación de condoleancia hasta el lugar del último descanso.

Las coronas y flores de sus familiares de las principales corporaciones y amistades fueron numerosas.

El señor Vicente Lancha, a nombre de los familiares despidió de un modo magistral el duelo, con frases que hizo saltar las lágrimas a cuantos allí nos congregaron.

Durante en pas el que nació en vida modelo de esposos y de padres; el que fue amigo leal y sincero de cuantos lo trataron. Recibían sus inconsolables viudas la señora María López, sus hijos y sus demás familiares la más sentida reiteración de nuestro dolor por la tremenda desgracia que nos hizo participes también de su desgracia.

Joaquín Blancas.

## DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

12 de Diciembre.

Nota de duelo.

En la tarde de ayer se verificó el fallecimiento ocurrido en la Capital, en la Quinta "La Beneficia" a donde fué en busca de salud para un mal desgraciadamente incurable, sin que los esfuerzos realizados por los competentísimos profesores de aquella Institución, pudieran vencer la terrible dolencia que segaba una vida preciosa; allí expiró rodeado de los suyos, de sus mejores amigos, cuando quizás ignorante de su terrible mal, forjaba ilusiones que la brusquedad de la muerte cortó de su vida inenclitable.

El fallecimiento ocurrió en la Capital, en la Quinta "La Beneficia" a donde fué en busca de salud para un mal desgraciadamente incurable, sin que los esfuerzos realizados por los competentísimos profesores de aquella Institución, pudieran vencer la terrible dolencia que segaba una vida preciosa; allí expiró rodeado de los suyos, de sus mejores amigos, cuando quizás ignorante de su terrible mal, forjaba ilusiones que la brusquedad de la muerte cortó de su vida inenclitable.

Figuró el extinto como uno de los más esforzados paladines de la Colonia Española y ocupó por sus bien ganados prestigios los puestos más importantes de la misma, habiendo desempeñado los cargos de Presidente, de Secretario, de Vocal del Casino Español y últimamente al de Primer Vicepresidente que desempeñaba al fallecer. Dicha sociedad rendió los honores merecidos al extinto enalteciendo su editio y poniendo a media asta las dos banderas por las cuales él sentía identico amor y entusiasmo; la guinda y roja enseña de su patria; la de la estrella

solitaria, enseña muy querida de la Patria nueva, de la segunda Patria, de la Patria de sus hijos.

El acto de conducción de sus restos mortales al Cementerio de esta ciudad resultó una imponente manifestación de duelo popular que ya se había manifestado desde que se produjo la fatal nueva que vió invadida su casa particular por todos los elementos del Censo Español en pleno. La Directiva del Censo Español en pleno; el señor Alcalde Municipal, autorizada representación del Municipio de esta ciudad, de la Policía Municipal, de las sociedades hermanas "Centro de Instrucción y Recreo" y "La Gloria"; Escuela de la señora Dolores García, el comercio en pleno; obreros, empleados, propietarios, en fin una verdadera manifestación de condoleancia hasta el lugar del último descanso.

Las coronas y flores de sus familiares de las principales corporaciones y amistades fueron numerosas.

El señor Vicente Lancha, a nombre de los familiares despidió de un modo magistral el duelo, con frases que hizo saltar las lágrimas a cuantos allí nos congregaron.

Durante en pas el que nació en vida modelo de esposos y de padres; el que fue amigo leal y sincero de cuantos lo trataron. Recibían sus inconsolables viudas la señora María López, sus hijos y sus demás familiares la más sentida reiteración de nuestro dolor por la tremenda desgracia que nos hizo participes también de su desgracia.

Joaquín Blancas.

E. P. D.

La Señorita

Blanca Amelia Arias y Delgado

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para el Jueves 20 del actual a las nueve de la mañana, los que suscriben, madres, hermanas y hermanos políticos, en su nombre y en el de los demás familiares invitan a las personas de su amistad para que se sirvan concurrir a la casa mortuoria, calle A esquina a 16, en el Reparto Almendares, para acompañar el cadáver hasta el Cementerio de Colón, por cuyo favor les vivirán eternamente agracias.

Habana, diciembre 19 de 1923.

María Matilde Delgado Vda. de Arias, Dulce María, Clodoaldo, Rodrigo, María Piedad, Concepción y Amalia Arias y Delgado; José Polleyo y Junque, Evelina Justiniani de Arias, Dr. Tomás Zapatay y Soto, Gustavo Dirubis y Carreras, Dr. Juan M. Pérez Boulet.

## MOVIMIENTO POLITICO

"LOS AMIGOS DEL DR. JOSE PEREDA"; CONSTITUYEN EL COMITÉ NACIONALISTA DEL BARRIO DE DRAGONES

En la noche del 13 de los corrientes, "Los Amigos del Dr. José Pereda" se reunieron en la casa Zanja número 67-C, altura, bajo la presidencia provisional del señor Valentín Rivero, auxiliado por el Secretario Sr. Faifa, con objeto de constituir en dicho lugar un Comité Nacionalista del barrio de Dragones. La Asamblea eligió por aclamación el siguiente Ejecutivo:

Presidente de Honor: Dr. José Pereda; Presidente efectivo, Enrique Villa Villar; Vice: Gabriel Hernández; Santiago Caoy; Secretario de Actas, Ignacio Ovaldo Quesada; Vice: Armado Esteban; Secretario de Correspondencia, Ramón Gutiérrez; Vice: Ramón Macías; Tesorero: José Sicaldo; Director, Antonio Villa; y Vocales, hasta el número de veinte.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos y simpatizantes de la campaña nacionalista emprendida por el eminente cíñico Dr. José Pereda.

Hicieron uso de la palabra en representación de los vecinos del barrio de Dragones que asistieron al acto, el señor Enrique Villa Villar, presidente de ese Comité, así como otros varios oradores, haciendo el resumen de esta simpática fiesta el doctor Pereda.

Al acto concurrió un considerable número de amigos

# - : LA VIDA EN LA REPUBLICA : -

## DE SAGUA LA GRANDE CARDENENSES

### CLUB DEPORTIVO DE SAGUA

Un puñado de jóvenes empleados de comercio, entusiastas y amantes de la cultura física, acaban de formar, bajo el título que sirve de epígrafe a estas líneas, un club de foot ball que promete alcanzar los más grandes triunfos deportivos.

El entusiasmo de que están poseídos y el gran número de socios con que en sus inicios cuenta, así lo justifican ya.

La calidad de los jugadores, entre los que desciende gallardamente el formidable Rivero, que tan ruidosos triunfos ha conquistado en este viril deporte, es otro de los firmes augurios de victorias.

El aforismo latino "Mens sana in corpore sano", será la divisa del club.

¡No es ella la más gráfica expresión de la cultura moderna?

"Divisa de triunfo!"

Para celebrar su constitución se dará un soberbio banquete el domingo 22 del mes actual en el elegante Hotel "Siglo XX", "el hotel de los banquetes", como es llamado, con justicia, por todos.

No habrá discursos.

Es otro de los acuerdos del club.

Los discursos son enemigos de la buena digestión, y el Club Deportivo de Sagua, cuidará desde ahora scrupulosamente de la higiene mental y corporal de sus socios.

Así lo dice, con gesto grave y ceremoioso, Flores, el más entusiasta de los socios.

En mi próxima crónica daré el nombre de todos los jugadores.

### CONFERENCIA ASTRONOMICA

El doctor Tomás Hernández, ese incorregible y caballeroso viñero que todos los años nos trae tan plácidas noticias de los más apartados lugares de la tierra, quéjase, en atenta invitación que tengo en mi poder, de no haber podido ir este año—oh, el dolor de los viajes perdidos!—a visitar el exótico Oriente, según tenía proyectado.

Pero en cambio, añade, he recorrido, en compañía del Director del Observatorio Nacional, las Provincias del Sol, (no, ¡ay!, las del Naciente) y quiero comunicar a mis amigos, sin carácter de conferencia técnica, las impresiones recibidas en esas provincias de luz y de misterio.

El simpático y culto doctor Hernández, tiene siempre un calificativo feliz para todas las cosas. "Provincias del Sol Ilumina" él a las estrellas. ¿Y por qué no de la luna, doctor? Porque el regionalismo, hasta entonces estrellas cambia el nombre de patria.

Malévolo Doctor!

La conferencia tendrá lugar en su residencia, (donde guarda este exquisito de la vida curiosidades que valen un tesoro) el sábado 15 a las ocho p. m.

Una agradable velada nos espera a los numerosos amigos del simpático doctor Hernández.

Gracias, doctor, por su invitación y cuente con mi asistencia.

### EL BAILE DEL LICEO

El baile celebrado el domingo en la aristocrática sociedad, resultó una fiesta espumíndola, brillantísima.

Como todas las que se vienen celebrando en tan distinguida sociedad,

Favorecida vese siempre por la más selecta concurrencia.

Sus vastos y suntuosos salones viéronse el domingo colmados de bellas y elegantes mujeres.

Las más distinguidas de la sociedad sagüera.

Daniel Cuevas.

## DE ZULUETA

Diciembre 18

Las "Parrandas" de Ariosa

Aunque algo tarde, a petición de varios distinguidos vecinos del simpático barrio de Ariosa (antes Renate), voy a dar cuenta de los grandes festivales celebrados en aquél lugar el día 8 de los corrientes.

Consistían dichas fiestas en témino principal, la celebración de las tradicionales "parrandas", tan arraigadas en todos los pueblos de la jurisdicción remediana y que por vez primera se celebraron en Ariosa, siendo competidores los Barrios denominados "El Agua" y "La Manga".

Presidieron estos, respectivamente, Tomás y Víctor Parrado,

yadre y hijo que en esta justa de arte se encontraban frente a frente, aunque nobles adversarios, auxiliados por un "estadio mayor" que integraban entre otros los señores Tomás Pérez, José Hernández, Benito Díaz, Secundino Sánchez y Manuel Arias, los que trabajaron denodadamente para que las fiestas resultaran más brillantes.

En el transcurso del día estuvo el pueblo animadísimo con la presencia de grandes contingentes de personas procedentes de los pueblos y barrios limítrofes, como Placetas, Zulueta, General Garrido San Agustín, etc., dándose al poblado un aspecto como jamás se había visto allí, y en las primeras horas de la noche fueron exhibidas las clásicas "narrandas", en las que pudimos apreciar derroche de buen gusto en la confección de las artísticas carrozas que se exhibieron, así como en los numerosos fuegos artificiales que con mano maestra confeccionó el pirotécnico Francisco Millán.

Una vez terminada la exhibición de las "parrandas", la numerosísima concurrencia integrada en en mayor parte por bullíscos juventud, se entregó en brazo de Tercopore, habiendo necesidad de improvisar tres bailes para que todos los bailadores pudieran saciar su apetito.

Sería tarea harío para mí dar cuenta de tanta belleza que reúne la que por lo que sé sólo me concretaría a decir que las tres fiestas bailables estuvieron a cuál mejor rivalizando en distinción y concurrencia al igual que rivalizaron en las "parrandas", terminándose a altas horas de la mañana.

En suma, puedo decir sin hipérbole, que los festivales celebrados en Ariosa dicen mucho en favor de sus moradores en cuanto a cultura, sencillez y buen gusto, por todo lo cual les envío mi entusiasta felicitación.

Julio MARTINEZ,  
Correspondiente

### LA KERMESSE DEL 20

Con un fin benéfico.

Será la hermosa verbena señalada para esta fecha y que se celebrará en el patio del colegio del Apostolado.

Reina ya gran afluencia.

Organizada y patrocinada la fiesta por las antiguas alumnas de este plantel de educación, poniéndoles la idea de recaudar fondos para terminar las obras de la Linda capillita que contigua al edificio del colegio ya se fabrica.

Capillitas de estilo moderno.

De bonito aspecto.

Se comunicó ayer el Cronista con las principales damitas organizadoras de la kermesse y muy entusiasmadas.

¡Divisa de triunfo!

Para celebrar su constitución se dará un soberbio banquete el domingo 22 del mes actual en el elegante Hotel "Siglo XX", "el hotel de los banquetes", como es llamado, con justicia, por todos.

No habrá discursos.

Es otro de los acuerdos del club.

Los discursos son enemigos de la buena digestión, y el Club Deportivo de Sagua, cuidará desde ahora scrupulosamente de la higiene mental y corporal de sus socios.

Así lo dice, con gesto grave y ceremoioso, Flores, el más entusiasta de los socios.

En mi próxima crónica daré el nombre de todos los jugadores.

### UNA BODA ELEGANTE

Entre las primeras de Enero.

Señalada para el primer domingo de ese mes está la de la bella señorita María de los Angeles Cruces con el joven e inteligente doctor Francisco Pascual.

Es la novia habanera.

Muy elegante y gentil.

### EL DR. LA TORRE

En nueva residencia.

A lujosa y confortable mansión de la Avenida Central ha trasladado su hogar y su gabinete de consulta el querido amigo doctor Francisco P. La Torre.

Una cómoda y moderna.

Allí com siempre le deseaba el Cronista al doctor La Torre muchos

### EN LA CLINICA MENDEZ CAPOTE

Operada una dama.

Lo fué la joven Sra. Leonor Otero de Iglesias que padecía del mal de la apendicitis.

Le practicó la operación el in-

### DISTINGUIDOS VIAJEROS

teligente cirujano Dr. Francisco Oti.

Un nuevo éxito que se anota.

El estado de la Sra. Otero de Iglesias es muy satisfactorio.

Nos alegramos.

### EL CIRCO PUBILLONES

Debutó el Viernes.

Palcos y lunetas de la hermosa tienda del circo del gran circo eueste veianse ocupados por lo más brillante de la sociedad cardenense.

Magnífico el elenco que trae este año el circo que fundó el inolvidable Antonio V. Pubillones y al frente del cual viene siquiera la señora Geraldine Wade.

Charló con ella el Cronista.

Tuvimos la oportunidad de visitar la en su "hall" del lujo Pullman que viaja acompañado del Presidente de la Asociación de la Prensa el entusiasta Sr. Víctorino Alvarez.

Allí nos presentó al Sr. Estrada.

Un amable caballero que está al frente de la Administración del Circo.

Tanto la señora Viuda de Pubillones como el Sr. Estrada tuvieron

### RASGO MUY PLASIBLE.

Supimos un detalle.

Detalle interesante.

Figuran ahora como propietarias del Circo las dos hijas del siempre bien recordado Pubillones.

Dos lindas cubanas.

Carmen y Geraldine las cuales se educan en un colegio del aristocrático quartier del Vedado.

Los encantos de la señora Viuda de Pubillones.

Son sus hijas el mayor ideal.

Volviendo a referirme al Circo diré que este es inmejorable y que una vez más la señora Geraldine Wade ha demostrado sus sentimientos caritativos invitando el sábado a los niños de los asilos a una matinée.

Esta felicitación del Teniente Alberto de Silva, se la reitero muy cumplida por ser ello de justicia.

### VICTORIO VAZQUEZ.

Corresponsal.

### DE ARTEMISA

#### Inspección Militar.

El Teniente Coronel señor Agustín, Jefe del Distrito Militar de la Provincia de Pinar del Río, se encuentra en Inspección de las dependencias militares de esta Tenencia, habiendo tenido hasta el presente satisfactorias impresiones por el orden en general que ha encontrado en todo, por lo cual ha sido felicitado por el Teniente señor Alberto de Silva, estimado amigo, celoso del cumplimiento de sus deberes.

Esta felicitación del Teniente Alberto de Silva, se la reitero muy cumplida por ser ello de justicia.

### DE Candelaria.

En la pasada semana se celebró en la sociedad "Liceo de Candelaria" una magnífica velada en la que tomaron parte valiosos elementos artesanos, hecho por el cual traen surtido el día quince.

El discurso de apertura a cargo del culto doctor señor Juan F. Borrrell y el de clausura del doctor señor Regino E. Botí.

Pudiendo presentar obras cuantas

personas de la localidad lo deseen y exhibiéndose fuera de concurso las de autores consagrados.

Habrá tres premios por cada sección, reservándose la Comisión correspondiente el derecho de rechazar aquellas obras que así lo estime conveniente por su indole y complemento al Jurado calificador, competentes personalidades previamente designadas por la Directiva de la entidad.

Reina mucho entusiasmo, siendo crecido el número de obras que van a presentarse.

### ECOS SOCIALES

Han llegado a la ciudad, con una gran cantidad de pasajeros de la población, pasan de una carroza, lindamente adornada, la venerada imagen de La Purísima, y formando el acompañamiento los niños del Colegio del Sagrado Corazón, las niñas del Colegio Teresiano, toda la Congregación de Las Hijas de María, vistiendo su bello uniforme blanco con el velo del mismo color y la cinta azul, las hermosas cofradías, las otras asociaciones religiosas, el Clero, la banda municipal y desbandirado público, presenciando la procesión de la Virgen.

El día de la fiesta principal, hubo misa cantada a toda orquesta.

Francisco González BACALLAO.

### GUANTANAMERAS

#### LA INMACULADA CONCEPCION

La piadosa Asociación de Hijas de María, de esta ciudad, acaba de celebrar en la Iglesia Católica un solemne Novenario en honor de su excesiva Patrona la Purísima Inmaculada.

Adornado el templo bella y artísticamente, todas las noches se han visto concurredísimos los ejercicios, pronunciando elocuentes pláticas sagradas los RR. PP. Francisco Román, Salomón Saenz, José Arpio, Primo García y Felipe González, amenizando los poéticos cultos un nutrido y afiado Coro formado por hermosas señoritas, cantando admirables solos y plegarias la bellísima y gallardísima Angelina Brunet Pérez, y acompañando al armonium el reputado y notable Maestro Miguel Fernández Sarrías.

En el transcurso del día estuvo el pueblo animadísimo con la presencia de grandes contingentes de personas procedentes de los pueblos y barrios limítrofes, como Placetas, Zulueta, General Garrido San Agustín, etc., dándose al poblado un aspecto como jamás se había visto allí, y en las primeras horas de la noche fueron exhibidas las clásicas "narrandas", en las que pudimos apreciar derroche de buen gusto en la confección de las artísticas carrozas que se exhibieron, así como en los numerosos fuegos artificiales que con mano maestra confeccionó el pirotécnico Francisco Millán.

Una vez terminada la exhibición de las "parrandas", la numerosísima

concurrencia integrada en en mayor parte por bullíscos juventud, se entregó en brazo de Tercopore, habiendo necesidad de improvisar tres bailes para que todos los bailadores pudieran saciar su apetito.

Sería tarea harío para mí

dar cuenta de tanta belleza que reúne la que sé sólo me concretaría a decir que las tres fiestas bailables

arrancaron a cuál mejor rivalizando en distinción y concurrencia al igual que rivalizaron en las "parrandas", terminándose a altas horas de la mañana.

En la prestigiosa sociedad El Liceo, tendrá lugar el acostumbrado baile de fin de año, la noche del 31 del mismo.

# CORRESPONDENCIAS E INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA

## CARTAS DE CANARIAS

(PARA EL DIARIO DE LA MARINA)

Las Palmas, 16 de Noviembre

De orden del Directorio que hoy gobierna a España, han comenzado las visitas de inspección a los Ayuntamientos de esta isla, giradas por los delegados militares en unión de algunos funcionarios administrativos.

El primero "visitado" fué el de Santa Lucía de Tízajana, donde se desbarcaron grandes irregularidades y algo más. Para explicarlas en forma, el secretario manifestó que, durante las fiestas del santo patrono del pueblo, un cohete volador había penetrado en la sala de sesiones, descargando sobre la caja municipal, y quemado los papeles y documentos que ahora no se encuentran. El asunto está dando muchísimo que reír y que hablar a la gente.

No menores "garzapos" han sido descubiertos en otros municipios rurales. Los de Vallesco, Tejada y Artenara se hallan en entredicho. Los concejales, alcaldes, ex-alcaldes y concejales, son llamados ante la autoridad. Probablemente serán procesados.

La inspección al Ayuntamiento de Las Palmas se efectuará muy pronto, y se teme que en él tam poco se hará lo las cosas como Dios, la ley y la moral mandan. En absoluto puede afirmarse que ninguna corporación municipal aparecerá libre de sombras y sospechas. Las hay, y se disiparán con un respetuoso y cariñoso recibimiento.

Falleció en Suiza el joven doctor en Medicina don Manuel Hernández Suárez, que había emprendido por Europa una viaje de estudio y de recreo.

Grievemente enfermo en Zúrich, sufrió una operación quirúrgica de la que salió bien; pero una inesperada complicación que luego le sobrevino, acabó con su vida.

Su prematuro fin ha causado un gran sentimiento. El doctor Hernández era una verdadera eminencia médica, y una persona de cualidades morales relevantísimas, excepcionales que le granjearon la estima y el cariño de todos. Nació en Aracena, hijo de aquél otro doctor Hernández de memoria imprecocedera, nacido y bien acreditada en la práctica de diez años.

Nuestra comisión, la que nombró para ese trabajo este Cabildo, se encuentra en Madrid. Sus impresiones sobre el particular no son buenas ni malas. El Gobierno ha dicho a los comisionados que se estudiará el problema de la organización administrativa de nuestro Archipiélago, cuando llegue la hora oportuna; es decir, cuando se trate de crear o reconstituir las regiones en la Península según el plan que viene madurando.

— igualmente recibió el Directorio la demanda de justicia de los colonos de la Aldea de San Nicolás. Les prometió que en Justicia, a su tiempo, se habría de proveer.

Es este un viejo pleito en que el derecho parece estar con los colonos, a quienes, por malos procedimientos, se les ha arrebatado las tierras que desde muy antiguo poseían y las abraban.

Resulta un caso sobremanera anómalo: los poseedores desposeídos se convirtieron, poco a poco, en simples usurpadores a merced de los usurpadores, que los explotan.

Resurgió en aquel pueblo el festejo revestido de caracteres singulares.

Y la madeja se ha enredado hasta el extremo de que será ahora difícil desenredarla.

Pero el presente Gobierno es un buen desenredador y desfacer de infaltable trabajador de la prensa y de la cultura.

Francisco GONZALEZ DIAZ

## CREACION DE NUEVAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

La "Gaceta" publicó la siguiente Real orden de la Presidencia del Directorio militar:

"Sa Majestad el Rey (q. D. g.) te ha servido disponer:

"Primero. Que se continde la creación de nuevas plazas de maestros y maestras nacionales con destino a escuelas unitarias o graduadas con cargo al remanente del crédito consignado en el capítulo IV artículo 10, concepto cuarto del presupuesto 1917, concepto cuarto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y las cantidades que por su aplicación de creaciones provisionales las puedan quedar disponibles, estableciéndose dentro de lo que estas circunstancias permitan, los grupos para posiciones libres o rastreadas, en relación con el artículo 40, del Estatuto general del Magisterio.

"Segundo. Para la creación de escuelas cuyos expedientes se hallan ya en tramitación en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se observarán las siguientes reglas de preferencia:

"a) Escuelas para las que se disponen del edificio de nueva planta construido por el Ayuntamiento a sus expensas.

"b) Las que hayan de instalarse en edificios construidos con subvención del Estado.

"c) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad del Ayuntamiento expresamente adoptadas al efecto.

"d) Las del Patronato o Fundación o en los que los edificios se ceden a particulares, entendiéndose que en estos casos habrán de quedar los locales como propiedad del Estado.

"e) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"f) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"g) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"h) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"i) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"j) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"k) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"l) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"m) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"n) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"o) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"p) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"q) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"r) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"s) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"t) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"u) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"v) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"w) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"x) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"y) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"z) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"aa) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"bb) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"cc) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"dd) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ee) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ff) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"gg) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"hh) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ii) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"jj) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"kk) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ll) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"mm) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"nn) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"oo) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"pp) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"qq) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"rr) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ss) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"tt) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"uu) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"vv) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ww) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"xx) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"yy) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"zz) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"aa) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"bb) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"cc) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"dd) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ee) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ff) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"gg) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"hh) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ii) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"jj) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"kk) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ll) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"mm) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"nn) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"oo) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"pp) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"qq) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"rr) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ss) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"tt) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"uu) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"vv) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ww) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"xx) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"yy) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"zz) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"aa) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"bb) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"cc) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"dd) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ee) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ff) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"gg) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"hh) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ii) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"jj) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"kk) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"ll) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"mm) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"nn) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"oo) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"pp) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"qq) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

"rr) Escuelas que hayan de fundarse en locales de propiedad de la administración o de la propia localidad.

Diciembre 19 de 1923

# DIARIO DE LA MARINA

Precio: 5 centavos

## CHARLA HABANA-CORUÑA - IMPRESIONES

VII

Al terminar de escribir lo que con más facilidad escribo, y con mayor rapidez, el título de esta misión "Charla"; y el subtítulo que le he añadido, porque visto mucho, y llama la atención del lector, que saque gracia a él de qué trato; al llegar al final "Impresiones", ha accedido a mi mente una que no puedo dejar de perpetuar, ya que no en letras de bronce cuando menos en letra de imprenta.

Ah... El hombre, y la mujer también, qué dianamente es hijo de las circunstancias; y según sea la que en un momento apurado la obliga a "destaparse", se revela hombre de armas tomar, o de copas beber, doncellas que burlar, o cualquier cosa de las que no tenía previsión y que ignoraba que llevaba escondida dentro, muy adentro, Dios sabe en qué nalgueña de qué entraña...

Yo me "destapé" trador: nada menos que orador.

Ignoraba que dentro de mi "yo" existiese la más pequeña partícula del dos que immortalizó a Cicerón o a Demóstenes, Castelar, García Kohly, u otro "as" de épocas remotas o presentes. Lo ignoraba.

Entre otros actos oficiales tuvo efecto el de la colocación de la primera piedra del monumento a Curros Enríquez, en el Paseo de Méndez Núñez. Dicho acto fue el que en realidad motivó mi viaje a la Coruña.

Llevaba para él la representación oficial del DIARIO DE LA MARINA; y con ello dicho acto que me correspondía ocupar un lugar en primera fila y que, bajo ningún concepto podía pasar inadvertido en la ceremonia; todo lo contrario, estaba obligado a quedar a buena altura, a desempeñar lucido papel, a dejar bien al DIARIO, en una palabrita.

Para ello, aparte de la ofrenda floral no me quedaba otro remedio que hacer otra; ofrenda oratoria. Tenía que hablar en público. ¡Y yo, no lo había hecho nunca!

Mientras el almanaque no me dijese que el día 22 era Jueves, todo me parecía bien. ¡Un discurso! Bah...

pronunciare cuatro palabras lo más brindadas, digo, brillantes, que pude ensartar. Procuraré no meterme en honduras y ser breve: el público es aficionado a la concisión oratoria, máxime cuando el orador no lo es de "primo cartello", y yo...

Pero ¡ay! el almanaque un día me dijo que era llegado el momento; y sentí frío. Me asomé al mirador. El día era espléndido, el sol brillaba y picaba más que un ají alevé; ni una nube... Adiós esperanza de que ahora me averguenzo porque era la del cobarde que tembló ante el peligro; ¡no llovara! La lluvia hubiese aplazado la solemnidad...

Formóse el cortejo, que partió de la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento en pleno rodeado de sus maceros y guardias municipales...

Enrique COLL

## DE GUANAJAY

### LAS GRATIFICACIONES

Podemos asegurar que existe el propósito de pagar las Gratificaciones, a los empleados EXCEDENTES y CESANTES, antes de Noche-Buena.

Con tal finalidad se cursarán, antes del día 15 del actual, las órdenes oportunas, a los señores Pagadores de la República, para que hagan los necesarios Pedidos de Fondos.

El Reglamento vigente de la Ley de 30 de Agosto promulgada para el pago de dichas gratificaciones acaba de ser modificado:

### LOS PAGOS DE DICIEMBRE

Por la Pagadura de la Zona Física de este Distrito, han sido ya pedidos los Fondos para el pago del Personal, correspondiente al presente mes; obedeciendo órdenes recibidas de la Superioridad.

Estos pagos, según ya ha sido publicado, se efectuarán el 20 de los corrientes; incluyéndose en los mismos, a los Veteranos Pensionados y a sus familiares.

### ENFERMA

Guarda cama, desde ayer y de serio cuidado, la respetable señora, antigua Profesora de Instrucción Pública retirada Josefina Fernández, viuda de Astizáratein.

Nuestros votos por su mejoría.

### DE "LA MILAGROSA"

Mejorada de la dolencia que la lleva al Sanatorio "La Milagrosa", de la Asociación de Damas Católicas, hállase, de nuevo, en esa localidad, en el seno de los suyos, la distinguida señora Cristina Alfonso de Fernández, entusiasta Presidenta de la Delegación, con que cuenta entre nosotros, tan benéfica institución.

Respecto de asociación tan prestigiosa y beneficiaria, queremos aprovechar esta oportunidad para

## Por los Jubilados del Poder Judicial

Cárdenas, diciembre 8 de 1923.

Sr. José L. Rivero.

Habana.

Señor:

Aunque no tengo el gusto de que me conozca personalmente, confío en que siempre ha sido paladín de las buenas causas, me atrevo a dirigirle estas líneas, por si se digna tomar con empeño, la defensa de los jubilados del Poder Judicial, que atraviesan una difícil situación y de los que nadie se ocupa. En cambio se habla a diario de los barrenderos, los maestros y demás empleados del Estado, a los cuales les ponen éstos el grito en el cielo y clamor por el pago, mientras que a los jubilados del Poder Judicial se les dejan diez meses de haberes, igualmente que a sus viudas e hijos de pensiones, sin que nadie levante su voz en obsequio de ellos.

He enviado al Senado y a la Cámara, el escrito cuya copia la acompaña, así como también copia de otro escrito que hoy elevado al Sr. Secretario de Hacienda, para que Vd. se sirva ver las razones adjudicadas por mí, y nos saque de la miseria en que vivimos.

Tengo el honor de adjuntar a Vd. copia de un escrito que elevé al Sr. Secretario de Hacienda, por si se sirve Vd. fijar su atención en lo que he solicitado y razones adjudicadas en el mismo, para que salgan de la horrible situación en que se encuentran los jubilados del Poder Judicial, sus mujeres sus viudas e hijos y acuerdo ese Congreso, que de una vez para siempre se resuelva el triste estado en que nos hallamos, desligándonos de la última Ley de reforma de la jubilación y pensión del Poder Judicial que vetó el Sr. Presidente de la República, en cuanto al privilegio que en ella se pretendía conceder a los Secretarios Judiciales, sus primordiales al efecto el artículo primero de dicha Ley vetada, así como el artículo tercero de la misma, y se reforme el artículo siete en el sentido que indica el Sr. Presidente de la República, que no quiere se le autorice a lo que en el mismo se menciona, si no que se ordene por el Congreso y entonces el está dispuesto a que se lleve a efecto lo que se dispone en el artículo citado y quedando en pie todos los demás artículos, que no han sido objeto del veto.

Presidencial, con cuya medida cesaría la miseria y hambruna que atraviesan los jubilados, sus mujeres, sus viudas y sus hijos, habiendo tiempo suficiente, para que en nuevas leyes se lleven a cabo los acuerdos del Congreso acerca de los Secretarios y de la edad que deben tener los funcionarios para las jubilaciones y de la cantidad que deban tener los fondos para las jubilaciones, por no ser posible Sr. Presidente que continúenos sujetos a lo que se resuelve respecto a esos Secretarios y la edad ya dicha, para poder socorrer nuestras penitencias necesidades y sacarnos de la miseria en que vivimos, debiéndose los diez meses de haberes, mientras que los que están en activo perciben sus buenas sueldos con puntualidad y también reciben sus pensiones multitud de personas ajenas a los jubilados del Poder Judicial.

En nada se grava el Tesoro al acordarse que el mismo nos facilite las cantidades que nos faltan para cubrir el importe de las jubilaciones y pen-

siones del Poder Judicial, sus mujeres, sus viudas y sus hijos es terrible, porque se les deben, con el mes actual que está al finalizar diez meses de haberes, careciendo de todo lo necesario para poder vivir y de medios para poder pagar los alquileres de sus casas, la luz, el agua y de cuanto es más necesario para la vida, por la falta de pago de dichos haberes.

Nunca pudieron pensar los jubilados, que sufrían una situación tan fatal como la que actualmente están padeciendo, por que todos creímos que llegando a la vejez e inutilizados "para el servicio no les faltaría un pedazo de pan y podrían esperar la muerte, si no con comodidades, por lo menos con algo para la subsistencia, pero ha llegado el triste caso de carecer en absoluto de todo lo más perentorio y necesario para vivir, extremo éste que se dice lo ha ocurrido el no haber fondos para el pago de Jubilaciones y pensiones.

En todas las naciones del mundo el Estado ha pagado a los jubilados del Poder Judicial sin que a los mismos se les haya rebajado cantidad alguna de sus sueldos para ello, pero aquí no ha sucedido así y mientras a los funcionarios y demás empleados de dicho Poder en activo servicio, se les han dado gratificaciones, se les han subido los sueldos y no se ha querido descontarles un tres por ciento más de lo que perciben, los jubilados y pensionados se mueren de hambre sin tener en cuenta dichos empleados en activo que hoy no podrán jubilarse porque entrarán en las miserias y privaciones que sufren en el día los jubilados y pensionados.

No son de relatar aquí los privilegios que disfrutan ciertos funcionarios del Tribunal Supremo, al ser jubilados, pues siendo el dinero producto de lo que a todos se nos descontaba a ellos se les da la mayor parte del dinero el día que se jubilan y por lo tanto no es de extrañar que no existan fondos para el pago de lo que se nos adeudan.

El Honorable Sr. Presidente de la República no les tiene buena voluntad a los jubilados del Poder Judicial, dado que no ha llegado a sus manos una Ley del Congreso dictada en favor de ellos que no la haya vetado, como sucedió con la última que tuvo en su poder sobre la cual si bien el Veto era de justicia en ciertos puntos no lo era así como el que se refería a que el Estado nos saldrá las cantidades que faltaran mensualmente para el pago de las jubilaciones y pensiones, fundado en que no debía gravarse el Tesoro. Sin embargo no tuvo en cuenta que se nos destinaran para el abono los sobrantes del Poder Judicial, el importe de ciertas multas y el de las fianzas que se adjudicaron al Estado que tantas veces por meses han interesado del Congreso. Yo quisiera que se me dijera si no es lo mismo que esas cantidades se ingresaran en las Arcas del Tesoro o en el fondo de los jubilados, puesto que siempre pertenecían al Estado y lo que se solicitaba era que se cediera a los jubilados, con lo que es indudable que se gravaba a éste.

Respetuosamente de Vd.,

Luis Higinio Morales,

Secretario Judicial jubilado.

Dirección: Industria No. 14, Oeste.

ES COPIA

Cárdenas, noviembre 27 de 1923.

Habana.

Hon. Sr. Secretario de Hacienda.

Honorario Sr.

El que suscribe Secretario Judicial jubilado y vecino de esta ciudad en la calle de Industria número catorce, Oeste, a Vd. tiene el honor de exponer: que la situación que atraviesan los jubila-

dos hasta la vejez e inutilizados "para el servicio" no les faltaría un pedazo de pan y podrían esperar la muerte, si no con comodidades, por lo menos con algo para la subsistencia, pero ha llegado el triste caso de carecer en absoluto de todo lo más perentorio y necesario para vivir, extremo éste que se dice lo ha ocurrido el no haber fondos para el pago de Jubilaciones y pensiones.

En todas las naciones del mundo el Estado ha pagado a los jubilados del Poder Judicial sin que a los mismos se les haya rebajado cantidad alguna de sus sueldos para ello, pero aquí no ha sucedido así y mientras a los funcionarios y demás empleados de dicho Poder en activo servicio, se les han dado gratificaciones, se les han subido los sueldos y no se ha querido descontarles un tres por ciento más de lo que perciben, los jubilados y pensionados se mueren de hambre sin tener en cuenta dichos empleados en activo que hoy no podrán jubilarse porque entrarán en las miserias y privaciones que sufren en el día los jubilados y pensionados.

No son de relatar aquí los privilegios que disfrutan ciertos funcionarios del Tribunal Supremo, al ser jubilados, pues siendo el dinero producto de lo que a todos se nos descontaba a ellos se les da la mayor parte del dinero el día que se jubilan y por lo tanto no es de extrañar que no existan fondos para el pago de lo que se nos adeudan.

El Honorable Sr. Presidente de la República no les tiene buena voluntad a los jubilados del Poder Judicial, dado que no ha llegado a sus manos una Ley del Congreso dictada en favor de ellos que no la haya vetado, como sucedió con la última que tuvo en su poder sobre la cual si bien el Veto era de justicia en ciertos puntos no lo era así como el que se refería a que el Estado nos saldrá las cantidades que faltaran mensualmente para el pago de las jubilaciones y pensiones, fundado en que no debía gravarse el Tesoro. Sin embargo no tuvo en cuenta que se nos destinaran para el abono los sobrantes del Poder Judicial, el importe de ciertas multas y el de las fianzas que se adjudicaron al Estado que tantas veces por meses han interesado del Congreso. Yo quisiera que se me dijera si no es lo mismo que esas cantidades se ingresaran en las Arcas del Tesoro o en el fondo de los jubilados, puesto que siempre pertenecían al Estado y lo que se solicitaba era que se cediera a los jubilados, con lo que es indudable que se gravaba a éste.

Respetuosamente de Vd.,

Luis Higinio Morales,

Secretario Judicial jubilado.

Dirección: Industria No. 14, Oeste.

ES COPIA

Cárdenas, noviembre 27 de 1923.

Habana.

Hon. Sr. Secretario de Hacienda.

Honorario Sr.

El que suscribe Secretario Judicial jubilado y vecino de esta ciudad en la calle de Industria número catorce, Oeste, a Vd. tiene el honor de exponer: que la situación que atraviesan los jubila-

dos hasta la vejez e inutilizados "para el servicio" no les faltaría un pedazo de pan y podrían esperar la muerte, si no con comodidades, por lo menos con algo para la subsistencia, pero ha llegado el triste caso de carecer en absoluto de todo lo más perentorio y necesario para vivir, extremo éste que se dice lo ha ocurrido el no haber fondos para el pago de Jubilaciones y pensiones.

En todas las naciones del mundo el Estado ha pagado a los jubilados del Poder Judicial sin que a los mismos se les haya rebajado cantidad alguna de sus sueldos para ello, pero aquí no ha sucedido así y mientras a los funcionarios y demás empleados de dicho Poder en activo servicio, se les han dado gratificaciones, se les han subido los sueldos y no se ha querido descontarles un tres por ciento más de lo que perciben, los jubilados y pensionados se mueren de hambre sin tener en cuenta dichos empleados en activo que hoy no podrán jubilarse porque entrarán en las miserias y privaciones que sufren en el día los jubilados y pensionados.

No son de relatar aquí los privilegios que disfrutan ciertos funcionarios del Tribunal Supremo, al ser jubilados, pues siendo el dinero producto de lo que a todos se nos descontaba a ellos se les da la mayor parte del dinero el día que se jubilan y por lo tanto no es de extrañar que no existan fondos para el pago de lo que se nos adeudan.

El Honorable Sr. Presidente de la República no les tiene buena voluntad a los jubilados del Poder Judicial, dado que no ha llegado a sus manos una Ley del Congreso dictada en favor de ellos que no la haya vetado, como sucedió con la última que tuvo en su poder sobre la cual si bien el Veto era de justicia en ciertos puntos no lo era así como el que se refería a que el Estado nos saldrá las cantidades que faltaran mensualmente para el pago de las jubilaciones y pensiones, fundado en que no debía gravarse el Tesoro. Sin embargo no tuvo en cuenta que se nos destinaran para el abono los sobrantes del Poder Judicial, el importe de ciertas multas y el de las fianzas que se adjudicaron al Estado que tantas veces por meses han interesado del Congreso. Yo quisiera que se me dijera si no es lo mismo que esas cantidades se ingresaran en las Arcas del Tesoro o en el fondo de los jubilados, puesto que siempre pertenecían al Estado y lo que se solicitaba era que se cediera a los jubilados, con lo que es indudable que se gravaba a éste.

Respetuosamente de Vd.,

Luis Higinio Morales,

Secretario Judicial jubilado.

Dirección: Industria No. 14, Oeste.

ES COPIA

Cárdenas, noviembre 27 de 1923.

Habana.

Hon. Sr. Secretario de Hacienda.

Honorario Sr.

El que suscribe Secretario Judicial jubilado y vecino de esta ciudad en la calle de Industria número catorce, Oeste, a Vd. tiene el honor de exponer: que la situación que atraviesan los jubila-

dos hasta la vejez e inutilizados "para el servicio" no les faltaría un pedazo de pan y podrían esperar la muerte, si no con comodidades, por lo menos con algo para la subsistencia, pero ha llegado el triste caso de carecer en absoluto de todo lo más perentorio y necesario para vivir, extremo éste que se dice lo ha ocurrido el no haber fondos para el pago de Jubilaciones y pensiones.

En todas las naciones del mundo el Estado ha pagado a los jubilados del Poder Judicial sin que a los mismos se les haya rebajado cantidad alguna de sus sueldos para ello, pero aquí no ha sucedido así y mientras a los funcionarios y demás empleados de dicho Poder en activo servicio, se les han dado gratificaciones, se les han subido los sueldos y no se ha querido descontarles un tres por ciento más de lo que perciben, los jubilados y pensionados se mueren de hambre sin tener en cuenta dichos empleados en activo que hoy no podrán jubilarse porque entrarán en las miserias y privaciones que sufren en el día los jubilados y pensionados.

No son de relatar aquí los privilegios que disfrutan ciertos funcionarios del Tribunal Supremo, al ser jubilados, pues siendo el dinero producto de lo que a todos se nos descontaba a ellos se les da la mayor parte del dinero el día que se jubilan y por lo tanto no es de extrañar que no existan fondos para el pago de lo que se nos adeudan.

El Honorable Sr. Presidente de la República no les tiene buena voluntad a los jubilados del Poder Judicial, dado que no ha llegado a sus manos una Ley del Congreso dictada en favor de ellos que no la haya vetado, como sucedió con la última que tuvo en su poder sobre la cual si bien el Veto era de justicia en ciertos puntos no lo era así como el que se refería a que el Estado